



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

### 1769 *Publicación del expediente de obras en suelo rústico núm. Declaración de interés general 2015/04*

De acuerdo con lo que establece el Art. 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, queda sometido a información pública durante el plazo de quince días mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en su correspondiente dirección o punto de acceso electrónico, el expediente de obras en suelo rústico siguiente:

Promovido por **PUNTA NA, S.A.U.**, para la declaración de interés general para la realización de una instalación de Estación Transformadora, instalación de redes de Media Tensión y Baja Tensión, para dar suministro eléctrico a tres parcelas con licencia urbanística de construcción de viviendas unifamiliares en la zona de la Punta de la Gavina, vénda de Porto Saler, TM Formentera (Exp. DECLARACIÓN DE INTERÉS GENERAL 2015/04).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en las dependencias administrativas del Departamento de Territorio y Vivienda del Consell Insular de Formentera, Plaza de la Constitución núm. 1, planta 1ª, período durante el que también se podrán efectuar las alegaciones pertinentes.

Formentera, 12 de febrero de 2015.

**El Presidente.**

Jaume Ferrer Ribas,

